COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO N° 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 5

ADENDA 01/2020

CONVENIO MODIFICATORIO DEL CONTRATO N° 17/20 PARA LA "ADQUISICIÓN DE PINTURAS, TINTAS Y COLORANTES- AD REFERÉNDUM" EN LA MODALIDAD DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2020 ID N° 373.932 -

ENTRE EL COMANDO LOGISTICO- UOC N° 5, que en el texto de este Contrato se identificará como la CONTRATANTE, con domicilio en la Ruta Transchaco Km 13 1/2, de la ciudad de Mariano Roque Alonso, República del Paraguay - Telefax N° 750.369, representado en este acto por el Señor Director, CNEL DCEM LUIS OSMAR HERMOSILLA PINEDA, con Cedula de Identidad Nº 1.547.173. Por una parte, por la otra, la firma la firma PINTUPAR S.R.L., RUC N° 80021413-7, domiciliada en Juez Pino N° 2739 c/ Aviadores del Chaco (Barrio San Jorge), Teléfono Nº 606.160, representado en este acto por el Sr. RAFAEL E. CORTES, con Cédula de Identidad Nº 1.153.552, (Representante Legal), denominado en adelante El PROVEEDOR, acuerdan celebrar la presente Adenda N° 01 al contrato N° 17/20 correspondiente a la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2020 "ADQUISICIÓN DE PINTURAS, TINTAS Y COLORANTES- AD REFERÉNDUM" - ID N° 373.932, el cual estará sujeto a las siguientes Cláusulas y condiciones.----------

1. CLAUSULA PRIMERA. OBJETO.
La presente Adenda tiene por objeto ampliar el Contrato N° 17/20, correspondiente a la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2020 ID N° 373.932.-

2. CLAUSULA SEGUNDA: IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a, de la Ley N° 2051/03).
2.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	Prog.	Unidad Responsable	O.G.	F.F.	Proy	O.F.	Dep.	Monto Total
2020	1.1.61	DISERSANFA	350	10	00	01	99	33.170.000
TOTAL EN GUARANIES								33.170.000

3. CLAUSULA TERCERA: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES (Art. 37 inc. c, Ley N° 2051/03).----------

DISERSANFA FF 10, Contrato Abierto: No , Abastecimiento Simultáneo: No		EMPRESA							
		PINTUPAR S.R.L							
		ADJUDICACION			AMPLIACION				
Item	Descripción del Bien	Cantidad	Marca	Precio unitario (IVA incluido)	CANTIDAD A AMPLIAR	PORCENTAJE DE AMPLIACION	MARCA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Pintura latex para exterior	201	PINTUPAR SUPERCRIL	180.000	40	20%	PINTUPAR SUPERCRIL	180.000	7.200.000
2	Pintura latex para interior	115	PINTUPAR SUPERCRIL	180.000	23	20%	PINTUPAR SUPERCRIL	180.000	4.140.000
3	Aguarras	200	PINTUPAR	11.000	40	20%	PINTUPAR	11.000	440.000
4	Barniz	52	MARINER	25.000	10	19%	MARINER	25.000	250.000
5	PINTURA ANTIOXIDO	50	CROMETAL	380.000	10	20%	CROMETAL	380.000	3.800.000
6	Pintura sintetica	150	TITANLUX	90.000	30	20%	TITANLUX	90.000	2.700.000
7	Fijador de Pintura	150	FLEXOPAR	70.000	30	20%	FLEXOPAR	70.000	2.100.000
8	Sellador Acrilico	150	FLEXOPAR	110.000	30	20%	FLEXOPAR	110.000	3.300.000
9	Enduido para interior	150	PINTUPAR	80.000	30	20%	PINTUPAR	80.000	2.400.000
10	Enduido para exterior	60	PINTUPAR	95.000	12	20%	PINTUPAR	95.000	1.140.000
11	Pintura Epoxica	31	BAMBI	350.000	6	19%	BAMBI	350.000	2.100.000
12	Pintura latex acrilico interior-exterior	100	PINTUPAR SUPERCRIL	180.000	20	20%	PINTUPAR SUPERCRIL	180.000	3.600.000
MONTO TOTAL DE AMPLIACION									33.170.000

El monto total del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 33.170.000: GUARANIES TREINTA Y TRES MILLONES CIENTO SETENTA MIL**----------

Rafael E. Cortés
Gerente General
PINTUPAR S.R.L.

4. CLAUSULA CUARTA: VIGENCIA DE LA ADENDA

El plazo de vigencia de esta Adenda será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.----------

5. CLAUSULA QUINTA:

Las demás condiciones y procedimientos de la presente adenda se regirán a lo establecido en el contrato principal, el cual se encuentra inalterable en su naturaleza jurídica.----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho en la Ciudad de Mariano Roque Alonso, República del Paraguay, a los 16...días del mes de diciembre de 2020.----------

RAFAEL E. CORTES
Representante Legal
C.I. 1.153.552
PROVEEDOR

Rafael E. Cortés
Gerente General
PINTUPAR S.R.L.

LUIS OSMAR HERMOSILLA PINEDA
Cnel DCEM - Dtor CF Nº 5
C.I. 1.547.173
CONTRATANTE